

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
BITAJON CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía BITAJON CIA. LTDA. He examinado el balance general al 31 de diciembre de 2008, los estado de resultado, inversiones de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: consideramos que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía: en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicional mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de BITAJON CIA. LTDA, al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente

Roxana Gutiérrez A
Cpa. Roxana Gutiérrez
Comisario

